

PRIMERA

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
SOCIALES

JORGE WASHINGTON VIERA CAICEDO Y JEANNINE URIBE
GOMEZ

WELINGTON CÉSAR ANDRADE CAICEDO

01 DE MARZO DEL 2019

\$ 20

QUITO, 01 DE MARZO DEL 2019

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR





Factura: 002-001-000039266

20191701032P00492



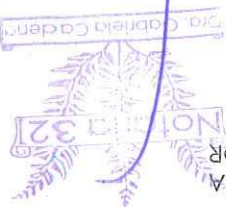
NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escriura N°:		20191701032P00492	
ACTO O CONTRATO: CESION DE PARTICIPACIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE MARZO DEL 2019, (18:40)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	VIERA CAICEDO JORGE WASHINGTON	CEÐULA	1711898419
Natural	URIBE GOMEZ JEANNINE	CEÐULA	1720265345
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	ANDRADE CAICEDO WELINGTON CESAR	CEÐULA	1714986385
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Natural	ANDRADE CAICEDO WELINGTON CESAR	CEÐULA	1714986385
Ubicación	Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	INAGUITO	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		20.00	

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

2019-17-01-032-P00492



**ESCRITURA PÚBLICA DE
CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**

**OTORGADA POR
JORGE WASHINGTON VIERA CAICEDO Y JEANNINE
URIBE GOMEZ**

**A FAVOR DE
WELINGTON CÉSAR ANDRADE CAICEDO**

CUANTÍA: \$ 20,00

DI: 02 COPIAS

PC.-

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY
VIERNES PRIMERO (01) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ANTE MI
DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA
SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE
LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA POR UNA PARTE, EN CALIDAD DE
CEDENTE, EL SEÑOR JORGE WASHINGTON VIERA CAICEDO, DE
NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON LA
SEÑORA JEANNINE URIBE GÓMEZ, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE
QUITO, EN LAS CALLES JOAQUÍN AUZ E INAQUITO, TELÉFONO DOS DOS
SIETE DOS CERO CERO CUATRO CORREO ELECTRÓNICO
JORGEVIERAC@GMAIL.COM, OCUPACIÓN COMERCIANTES, EN CALIDAD

DE CESIONARIO,, COMPARCE EL SEÑOR **WELINGTON CÉSAR ANDRADE CAICEDO**, POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO. DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO EN LAS CALLES RITA LECUMBERRI NUMERO UNO CINCO DOS DOS Y JOSE PALOMINO, TELÉFONO CERO NUEVE SEIS CERO OCHO SEIS SIETE CUATRO UNO OCHO, CORREO ELECTRÓNICO CESARANDRADE55@HOTMAIL.COM, OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO, LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES Y HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS SOLICITAN SEAN AGREGADAS; Y, ME AUTORIZAN EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMÉTRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI LA NOTARIA DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑORA NOTARIA**: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SIRVASE INSERTAR UNA DE LA CUAL

CONSTE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, QUE SE OTORGA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS.- **PRIMERA.-** **COMPARECIENTES:** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, POR UNA PARTE, EN CALIDAD DE CEDENTE, EL SEÑOR JORGE WASHINGTON VIERA CAICEDO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, CON LA SEÑORA JEANNINE URIBE GÓMEZ Y EN CALIDAD DE CESIONARIO, COMPARECE EL SEÑOR WELINGTON CÉSAR ANDRADE CAICEDO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO. TODOS MAYORES DE EDAD, HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** UNO: LA COMPAÑÍA **CORPORACION ADVENTURE PARK PARKADCORP CIA. LTDA.**, SE CONSTITUYÓ EL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL 2016, ANTE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO. **DOS:** EL SEÑOR JORGE WASHINGTON VIERA CAICEDO, ES PROPIETARIO, EN DICHA EMPRESA, DE VEINTE (20) PARTICIPACIONES SOCIALES, CON UN VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA Y DE TODOS DERECHOS EMANADOS DE ESTAS.- Y, **TRES:** LA SEÑORA ELISA YOLANDA CAICEDO CAICEDO, ES PROPIETARIA DE TRESCIENTAS OCHENTA (380) PARTICIPACIONES SOCIALES, CON UN VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA Y DE TODOS DERECHOS EMANADOS DE ESTAS; **CUATRO:** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA **CORPORACION ADVENTURE PARK PARKADCORP CIA. LTDA**, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, RESOLVIÓ AUTORIZAR LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, POR UN MONTO DE VEINTE DÓLARES, POR PARTE DEL SOCIO, SEÑOR JORGE WASHINGTON VIERA CAICEDO. COPIA DE DICHA ACTA DE JUNTA, SE ACOMPAÑA AL PRESENTE INSTRUMENTO.- **TERCERA.- CESION DE ACCIONES:** CON LOS

ANTECEDENTES EXPUESTOS EL SEÑOR: JORGE WASHINGTON VIERA CAICEDO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, PROPIETARIO DE VEINTE PARTICIPACIONES SOCIALES (20), EN VIRTUD DE LA APROBACIÓN DE LA REFERIDA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA CORPORACION ADVENTURE PARK PARKADCORP CIA. LTDA., CEDE A FAVOR DEL SEÑOR WELINGTON CÉSAR ANDRADE CAICEDO, VEINTE PARTICIPACIONES SOCIALES (20), DE LAS QUE ES PROPIETARIO EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE PUDIERAN EMANAR DE ÉSTAS.- CONFORME AL SIGUIENTE CUADRO SE REALIZA LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA: - - - - -

CEDENTE	NO. ACCIONES	CESIONARIO
JORGE WASHINGTON VIERA CAICEDO	20	WELINGTON CÉSAR ANDRADE CAICEDO

POR SU PARTE EL CESIONARIO, ACEPTAN LA CESIÓN QUE EN SU FAVOR SE HACE Y ASÍ LO MANIFIESTA EXPRESAMENTE.- COMO RESULTADO DE LA CESIÓN EFECTUADA, EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA QUEDA DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. PARTICIPACIONES	%
ELSA YOLANDA CAICEDO CAICEDO	380,00	380	95
WELINGTON CÉSAR ANDRADE CAICEDO	20.00	20	5
TOTAL	400,00	400	100

CUARTA.- PRECIO: LAS PARTES FIJAN COMO PRECIO TOTAL DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, LA SUMA TOTAL DE VEINTE DÓLARES, CANTIDAD QUE LA CEDENTE DECLARA HABER RECIBIDO DE

PARTE DEL CESIONARIO, A ENTERA SATISFACCIÓN Y EN MONEDA DE CURSO LEGAL, SIN TENER POR LO TANTO, RECLAMO ALGUNO QUE EFECTUAR POR TAL CONCEPTO EN EL PRESENTE NI EN EL FUTURO. -

QUINTA.- GASTOS: LOS GASTOS QUE DEMANDE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SERÁN DE CUENTA DEL CESIONARIO. - **SEXTA:**

AUTORIZACIÓN: LA SEÑORA JEANNINE URIBE GÓMEZ, EN SU CALIDAD DE CÓNYUGE DEL CEDENTE, SEÑOR JORGE WASHINGTON VIERA CAICEDO, AUTORIZA LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES. - **SÉPTIMA: DOCUMENTO HABILITANTE:** SE ACOMPAÑA COMO DOCUMENTO AL PRESENTE INSTRUMENTO PÚBLICO, UNA COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN ADVENTURE PARK PARKADCORP CIA. LTDA., EN LA QUE SE APROBÓ LA CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES, MATERIA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA. - USTED SEÑORA NOTARIA SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PLENA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO. - HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LOS COMPARECIENTES ACEPTAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, MINUTA QUE ESTA FIRMADA POR EL DOCTOR JOSE MARIA BUSTAMANTE ESPINOSA, AFILIADA AL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, BAJO EL NUMERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL UNO GUIÓN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY; Y, LEIDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE. -

JORGE WASHINGTON VIERA CAICEDO

C.C. 1711698419

C.V. 009-017



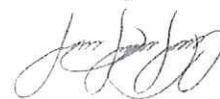
Jeannine Uribe Gómez

JEANNINE URIBE GÓMEZ

C.C. 1720265345

C.V. 014-033





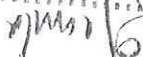
WELLINGTON CÉSAR ANDRADE CAICEDO

C.C. 1714986385

C.V. 002-352



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



[illegible]


 LA CONCEPCION
 PARROQUIA
 QUITO
 CANTON
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA: 3
 1711898419
 009 - 017
 VIENA CAICEDO JORGE WASHINGTON
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CEBUJA
 609
 JUNTA No
 11898419
 4 de FEBRERO 2018
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CELIA DE
CIUDADANIA
APLUSAS A NIÑAS
VERA CAICEDO
JORGE WASHINGTON
UGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-09-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JEANNINE
URIBE GOMEZ

[illegible]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711898419

Nombres del ciudadano: VIERA CAICEDO JORGE WASHINGTON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 11 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: URIBE GOMEZ JEANNINE

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: VIERA JORGE ALONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAICEDO ELSA YOLANDA

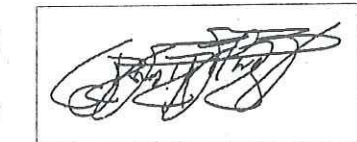
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2019

Emissor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 190-203-21095

190-203-21095

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



01 MAR 2019

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.
F. PRESIDENTE DE LA JURY

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

Jeanine Uribe Gomez

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
COMERCIANTE
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
E434CM222

APellidos y Nombres del Padre
URIBE AGUDELO FERNANDO
APellidos y Nombres de la Madre
GOMEZ ARSOLERA DIGNACELA
Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2018-06-22
Fecha de Expiración
2028-06-22

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018
CNE
CÉDULA 1720265345
URIBE GOMEZ JEANNINE
APellidos y Nombres
ZONA: 3
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PICHINCHA
QUITO
LA CONCEPCION
PARROQUIA



014
JUNTA No.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE
IDENTIDAD-EXT
APellidos y Nombres
URIBE GOMEZ
JEANNINE
Lugar de Nacimiento
Medellín (Antioquia)
Fecha de Nacimiento 1975-11-28
Nacionalidad COLOMBIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
VIERA CAICEDO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720265345

Nombres del ciudadano: URIBE GOMEZ JEANNINE

Condición del cedula: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: COLOMBIA/COLOMBIA

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: COLOMBIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIERA CAICEDO JORGE WASHINGTON

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: URIBE AGUDELO FERNANDO

Nacionalidad: COLOMBIANA

Nombres de la madre: GOMEZ ARBOLEDA DIGNACELA

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



[Handwritten signature]
Lcdo. Vicente Taitano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



[Handwritten signature]

01 MAR 2019

El presente documento es una copia de la original que se encuentra en el archivo de la Notaría Trigesima Segunda del Cantón Quito.

El presente documento es una copia de la original que se encuentra en el archivo de la Notaría Trigesima Segunda del Cantón Quito.

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VOTACION

002

003 - 352

1714986385

ANDRADE CAICEDO WELLINGTON CESAR

CIUDADANIA

APellidos y Nombres

CIRCONSCRIPCION

ZONA 2

PROVINCIA

CANTON

CENTRO HISTORICO

PARROQUIA

002

1714986385

003 - 352

1714986385

ANDRADE CAICEDO WELLINGTON CESAR

CIUDADANIA

APellidos y Nombres

CIRCONSCRIPCION

ZONA 2

PROVINCIA

CANTON

CENTRO HISTORICO

PARROQUIA

CERTIFICADO DE VOTACION

002

003 - 352

1714986385

ANDRADE CAICEDO WELLINGTON CESAR

CIUDADANIA

APellidos y Nombres

CIRCONSCRIPCION

ZONA 2

PROVINCIA

CANTON

CENTRO HISTORICO

PARROQUIA

002

1714986385

003 - 352

1714986385

ANDRADE CAICEDO WELLINGTON CESAR

CIUDADANIA

APellidos y Nombres

CIRCONSCRIPCION

ZONA 2

PROVINCIA

CANTON

CENTRO HISTORICO

PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

SECRETARIA DE VOTACION

002

003 - 352

1714986385

ANDRADE CAICEDO WELLINGTON CESAR

CIUDADANIA

APellidos y Nombres

CIRCONSCRIPCION

ZONA 2

PROVINCIA

CANTON

CENTRO HISTORICO

PARROQUIA

002

1714986385

003 - 352

1714986385

ANDRADE CAICEDO WELLINGTON CESAR

CIUDADANIA

APellidos y Nombres

CIRCONSCRIPCION

ZONA 2

PROVINCIA

CANTON

CENTRO HISTORICO

PARROQUIA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1714986385

Nombres del ciudadano: ANDRADE CAICEDO WELINGTON CESAR

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE WHITMAN ADOLFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAICEDO ALICIA GUADALUPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2019

Emissor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 192-203-21457

192-203-21457

[Handwritten signature]
Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "CORPORACION ADVENTURE
PARK PARKADCORP CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, al día catorce del mes de febrero del 2019, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Iñaquito E2-32 y Unión Nacional de Periodistas, de esta ciudad de Quito, siendo las 10h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la Compañía "CORPORACION ADVENTURE PARK PARKADCORP CIA. LTDA", los señores Elsa Yolanda Caicedo Caicedo, propietaria de 380 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Jorge Washington Viera Caicedo, propietario de 20 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.-

A continuación el cuadro de integración de capital:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	PARTICIPACIONES USD. 1,00 c/u
Elsa Yolanda Caicedo Caicedo	380,00	380
Jorge Washington Viera Caicedo	20,00	20
TOTAL	400,00	400

Hallándose reunidos el cien por ciento (100%), de la totalidad del Capital Social, la Junta General Extraordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad.

Preside la sesión la señora Elsa Yolanda Caicedo Caicedo, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario de la misma el señor Jorge Washington Viera Caicedo, de conformidad con lo que establece el estatuto social.-

Por Secretaría se informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social y en consecuencia se declara instalada la sesión y se da lectura al Orden del Día:

I - El socio Jorge Washington Viera Caicedo, solicita se le autorice ceder la totalidad de sus 20 participaciones sociales, a favor del señor Wellington César Andrade Caicedo.

Puesta a consideración de los señores socios las propuestas, para que los mismos hagan uso del derecho preferente que les asiste, de ser el caso y una vez deliberadas, la Junta General como voto favorable de todos los socios que representan al cien por ciento del Capital Social.



RESUELVE:

a) Autorizar al socio Jorge Washington Viera Caicedo, ceda 20 participaciones sociales a favor del señor Wellington César Andrade Caicedo.

El otro socio, expresamente renuncia al derecho preferente de adquirir las participaciones.- De modo que el NUEVO cuadro de integración de capital quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	PARTICIPACIONES USD. 1,00 c/u
Elsa Yolanda Caicedo Caicedo	380,00	380
Wellington César Andrade Caicedo	20,00	20
TOTAL	400,00	400

Sin haber otros puntos que tratar se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, siendo aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones.- se levanta la sesión a las 12h00.-

f) Jorge Washington Viera Caicedo
CC: 1711898419
SECRETARIO DE JUNTA



f) Elsa Yolanda Caicedo Caicedo
CC: 170382552-9
PRESIDENTE DE LA JUNTA



TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA

PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES OTORGADA POR

JORGE WASHINGTON VIERA CAICEDO Y JEANNINE URIBE

GOMEZ A FAVOR DE WELLINGTON CÉSAR ANDRADE CAICEDO

.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A PRIMERO

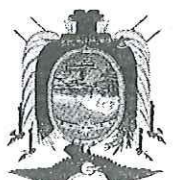
(01) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -



[Handwritten signature]
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



RAZÓN: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CORPORACION ADVENTURE PARK PARKADCORP CIA. LTDA., otorgada ante mí, ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VÁSQUEZ, MSC., Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito; el veintidós (22) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016), por VIERA CAICEDO JORGE WASHINGTON Y OTROS. costa nota al de la escritura pública de REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, contenida en el presente instrumento, y siento la presente razón.-
(2019).

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DM.

FACTURA No. 000107735

2019	17	01	36	0	00217
------	----	----	----	---	-------





Factura: 001-002-000107735



20191701036000217



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701036000217

FECHA:		12 DE MARZO DEL 2019, (10:32)
TIPO DE RAZÓN:		MARGINAL
ACTO O CONTRATO:		CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:		20161701036P06409

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
MURGUETYIO MOREIRA		POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA
GRACE CAMILLA			
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
			1725161267

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701032P00492

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 20378


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPORTE:	141275
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	310
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA / QUITO / 01/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION ADVENTURE PARK PARKADCCORP CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE JORGE WASHINGTON VERA CAICEDO TRANSFIERE 20 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO WELINGTON CESAR ANDRADE CAICEDO.-- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 5092 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2016.--

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍAS) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARIASCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE NS4-103

